

Faciendo de Barcelone, la cantidad de dos
puntas, resaca y seis centavos por el concepto
de 46% de los créditos resultantes de la li-
quidación de conformidad con el R. D. de
12 abril de 1924, facultándole asimismo por
por un nombre del Ayuntamiento respecto a au-
tor documentar al efecto sea necesario.

Asimismo se da cuenta de la corresponden-
cia recibida en consecuencia de las disposiciones pu-
blicadas en el Boletín Oficial de la provincia,
acordando la Comisión el anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Alcalde levanta la sesión de que certifica.

Julian Estrada Pedro Anglés

Juanne Linto

Juanne Linto
Sec. hab.



Por la presente se hace constar que en los días 3 y
17 del actual no celebró sesión el Ayuntamiento
por carecer de asunto de que tratar.

Palou, 30 de abril de 1927.

Juanne Linto
Sec. hab.

En Palou a quince de mayo de mil novecien-
tos veintisiete. Reunida la Comisión municipal
permanente en sesión ordinaria de primera con-
vocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr.
Julian Estrada, fue leída y aprobada por unani-
midad el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se presenta por la Secretaria el
Recuento general de la ganadería de este pueblo
por si la Comisión estima conveniente prestarle

aprobación, y una vez examinados convenientemente por los señores Colegiales, se expresado documen-
tado acuerdo aprobar el presupuesto de pasadere de este pue-
blo y año actual y remitirlo a la Superioridad, a fin de
que a riva puitar su aprobación definitiva si la cu-
riere.

Acto ngüido se da cuenta de la correspondencia oficial
recibida, acordándose por la Comisión el estremo.

Fue habiendo otrogados de que tratar el Sr. Alcal-
de loanto la sesión de que certifico.

Julian Estrada Pedro Angelst

José María Font

Juan José Font



En Palou a veintidos de mayo de mil novecientos veinti-
cinco. Reunida la Comisión Municipal Permanente, ba-
jo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Estrada y Sar-
vies, y asistencia de los señores al margen anotados, fue
leida por el secretario habilitado el acta de la sesión
anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por la propia Presidencia la Comisión se enteró de los
acuerdos adoptados por la Permanente del vecino Muni-
cipio de Granollers, para promover la apropiación a
dicho Municipio del de este pueblo, a cuyo fin además
de su informe o propuesta, rasonada, adjunta el
expediente instruido por la Secretaría del vecino, jus-
tificativo de la confesión de autos terminados, servicios
municipales de carácter público y obligatorio, que por
no cumplirse los atiene el referido Ayuntamiento de
Granollers y conveniencia mutua de que la función se
efectiva e inmediata para preparar la urbaniza-
ción y enlace de vías en la futura zona de carretera
que afecta por igual a ambos Municipios, al desplazarse